Año VI. Ferrol.- Viernes 12 de Junio de 1891. Núm. 1475.

LA DEMOCRACIA

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

PRECIOS DE SUSCRICION

FERROL.—Un mes una peseta.—Provincias, trimestre cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al director de este periódico. No se devuelven los originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION

SINFORIANO LOPEZ, 80

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores seles hace una rebaja de 25 p %—Comunicados á precios convencionales.

ALMANAQUE AMERICANO

Hoja de mañana

JUNIO

Luna nueva el 6. Cuarto creo. el 14

Sale el sol 4 h. 25—Pónese 7 h. 34

13

1823. Entrada de los realistas en Valencia

SABADO

164 | Stos. Antonio de Padua | 201 franciscano, Diodoro mr., y Stas. Aquilina y Felícula vgs.

FERROL SIN DIPUTADO

IV

Quizá alguien que no hubiera seguido paso á paso cuanto desde la eleccion de diputados á Córtes hemos dicho, creyese que de nuestras acusaciones al microscópico grupo que en el Ferrol se llama partido conservador y á su órgano *La Monarquia*, se desprende que esa agrupacion fué capaz y bastante para darnos un diputado, por cuya desacertada eleccion le censuramos.

Y nada más lejos de la verdad.

Esos hombres, que han demostrado su impotencia en las elecciones de diputados provinciales y su nulidad en la eleccion de concejales, desempeñaron un papel harto más secundario: ya lo hemos dicho.

Se limitaron al modesto papel de músicos de Mondoñedo incorporados á la banda de marina: no tocaban instrumento alguno: armaban y metian bulto.

Su delito no ha sido otro que el de engañar al Ferrol. Nosotros se lo hubiéramos perdonado quizá, si el colega conservador no gastase á diario unos humos que en nada se cimentan y no hablase de continuo en un tono de superioridad y casi de compasion del partido republicano que legitiman nuestra defensa y nuestros exactísimos juicios.

Los que tan solo lean el órgano conservador juzgarán que el partido republicano del Ferrol es una turba de desharapados ignorantes, en constante lucha con todos los elementos sociales que acompañan á la civilizacion y á la cultura, y á los cuales solo resta murmurar como los esclavos de Roma, encadenados en la lóbrega ergástula en que los ha encerrado la sociedad ejercitando el derecho de defensa.

Y nosotros, despues de haberle demostrado en las última elecciones municipales que somos los más, hemos de demostrar al colega, que nos habló de leznas y de balanzas como símbolo de nuestras ordinarias actividades, que nada de lo que el colega pueda poseer y conocer nos es ageno ni desconocido.

Y en el exámen de lo que el Ferrol necesita, en nuestras apreciaciones acerca del presente y del porvenir de la marina y de las circunstancias tristísimas que el departamento atraviesa, hemos de dejarle entrever que no estamos tan huérfanos y tan desheredados que no tengamos á nuestro lado, sino en cuerpo en espíritu, una selectísima parte de todos las clases civiles y no civiles, prontas siempre á prestarnos el concurso de su ilustracion y de sus especiales conocimientos en todo lo que pueda referirse á la marina.

Hecha esta insignificante advertencia, empecemos hoy á examinar si el estado actual del departamento y del Ferrol es tal que pueda disculparse el mutismo de un diputado que asume la representacion de los intereses de esa marina.

Porque, si como demostrado dejamos, el diputado por Ferrol no puede otorgar las mercedes que los conservadores nos prometieron ni goza de los favores de los ministros, es obvio que no puede eludir el deber de hacer llegar á conocimiento de la nacion los desaciertos que nadie mejor que él conoce, segun testimonio de *La Monarquia*, y de entablar la defensa de los intereses que le han sido confiados.

No creemos necesario recordar hasta que punto el movimiento unánime de la opinion se acentuó con la noticia del atentado de las Carolinas que venia á lesionar la integridad de la patria y hacer vibrar todas las fibras del sentimiento patriótico, en España siempre tan vivo y escitable como el dia inmortal del 2 de Mayo.

La nacion supo entonces que su presupuesto no bastaba á dotarla de una marina respetable, que sus arsenales languidecian, que sus bizarros marinos, herederos de las glorias de Lepanto, de Trafalgar y del Callao, se asfixiaban alejados del mar, único elemento al que el marino debe consagrar sus actividades, porque no habia barcos: España, en fin, supo que todo el heroismo de sus marinos seria insuficiente para sostener una guerra en el mar y para defender las amenazadas colonias.

Consecuencia de este estremecimiento que agitó á España desde Tarifa al Pirineo, fué la suscricion nacional, más inspirada por el patriotismo que por el conocimiento de lo que una escuadra cuesta y de lo lentamente que se crea: consecuencia de la universal indignacion que produjo el conocimiento de nuestra impotencia fué la concesion del crédito necesario para la construccion de una escuadra, crédito cuya cuantia no movió un solo acento de protesta en la nacion más esquilmada y empobrecida de la Europa civilizada.

Creyeron los hombres de buena fé, creyeron ilustres jefes de la armada, creimos nosotros, que la inversion de 225.000.000 de pesetas valia la pena de reformar la administracion de nuestros arsenales en estremo defectuosa, convirtiéndolos en lo que ser debieran, en vastos establecimientos fabriles, impregnados del espíritu de los centros análogos, y que nuestra valiente y estudiosa oficialidad seria llevada á su esfera y elemento propio, en vez de hacerla vegetar arrinconada en los departamentos. Tal era la creencia unánime de los elementos contribuyentes y la aspiracion generosa y nobilísima de los marinos, que consagrados á la conveniente práctica, nada han tenido que envidiar nunca á la mejor marina del mundo.

En la marina sobraba valor, sobraba inteligencia, sobraba todo menos acertada administracion, y aun esta deficiencia era en absoluto agena á las condiciones y á los deseos del cuerpo administrativo, que no es el que menos lamentó siempre los desaciertos ministeriales y que es uno de los que más garantías de ilustracion y de celo pueden ofrecer.

La desacertada gestion de la hacienda de la marina era hija del cáncer que corroe toda la administracion española, era hija de la política y asentaba en Madrid, solo en Madrid, en ese foco de todo error, de todo desacierto, de toda inmoralidad y de todo agio. A Madrid habia que ir á combatirlo, no en los menospreciados departamentos, que reciben de allá su impulso y su desatentada direccion.

Y no era, no, un oficial, ni un jefe en activo servicio, ligado por los sagrados lazos del compañerismo, y más aún por los de la disciplina, quien se encontrase en condiciones de emprender tan espinosa tarea y de acometer tan arriesgada campaña.

Era necesario para ello fuerza superior á la de un hombre y abnegaciones heroicas que no tenemos el derecho de exigir á nadie.

Pero aun sin entrar á escudriñar al fondo de la marina y del departamento, cabia ocuparse de importantes y trascendentales detalles. Cabia el censurar la funesta gestion de los ministros de Marina encargados de llevar á la práctica la ley de fomento de la escuadra, que ellos fuéron los primeros á esterilizar. Cabia protestar de la nebulosa proteccion dispensada á la casa Martinez Palmers de Bilbao, á la cual se empezó por pagar la creacion de un astillero, poseyendo el Estado tres, confiándole la construccion de tres cruceros de 7.000 toneladas en el precio más elevado de todos los propuestos en concurso, en 45.000.000 de pesetas, y la irritante injusticia de conceder á la industria ya creada, como son los astilleros de la Graña, tan solo los cascos de tres pequeños cañoneros. Al menos se dificultaria la repeticion de tan voluntarios é interesadísimos errores.

Era asimismo deber del diputado por el menospreciado departamento del Ferrol reclamar para este lo que en justicia y en derecho le corresponde y hacer notar lo injusto de la concesion hecha á la casa Vea Murguia de un crucero de 7 000 toneladas y de un cañonero de 750, desatendiendo contra toda razon y derecho las favorables proporciones de los astilleros particulares del Ferrol. Lo era tambien el hacer patente el desgobierno que revela el hecho de que, al terminar la construccion del *Alfonso XIII*, hoy en grada y terminado, nos encontremos sin materiales y sin detalles del plano para la prosecucion del crucero de 7.000 toneladas *Cardenal Cisneros* y en la imposibilidad de que se trabaje en él, porque no se ha querido preparar ambas cosas en tiempo, siendo evidente que han de quedar sin trabajo todos los operarios asignados á esas construcciones, que ascienden al número de mil quinientos.

No menos censuras merecia el contratar la construccion de cascos y máquinas en tan hetereogéneas condiciones, que los primeros habrán de esperar por las segundas, sin que el diputado haya reclamado contra la más absurda de cuantas disposiciones hemos censurado.

Pero todos estos detalles, detalles que anuncian á breve plazo la miseria del Ferrol, ó si por una especial benevolencia no se efectúa el despido, implican una enorme lesion para los intereses del Estado y ocasionan que falsamente aparezca sobrecargado de un modo exorbitante el precio de las construcciones en el Ferrol, cuando en verdad son las más baratas de España, resultan insignificantes al lado de las cifras que expresan la distribucion efectuada de los 225.000.000 concedidos en la ley de 1887, cuyo exámen reservamos para el artículo próximo.

Digamos por hoy tan solo, que al agotarse el crédito extraordinario, nos encontramos sin una escuadra respetable, con los arsenales agonizando, con una ficticia industria de construccion que se supuso creada á la sombra del expresado crédito y que vino á lesionar á la industria verdaderamente nacional, y de todas maneras, y aun suponiendo una industria privada floreciente y recien creada, siempre resultará que el Estado que poseia tres escelentes arsenales ha creado y regalado los de Martinez Palmers y Vea Murguia, cuyo coste de la Hacienda española salió y que ha sido distraido de los primordiales fines de la ley.

Gran parte de este programa de reclamaciones, de este memoriol de agravios é injusticias que afectan á un tiempo á los intereses de la Hacienda y á los locales del Ferrol, han sido objeto de interpelaciones por parte de los diputados señores Maura, Lopez Mora, Garcia Alix, Pacheco, de hombres civiles, á quienes *La Monarquia* negará seguramente títulos para terciar en debates de carácter especial y técnico, que han preocupado la atencion de otros menos del diputado por Ferrol, que segun el periódico conservador era él único en condiciones de reclamar por nuestros intereses y de empujar nuestros adelantos, por su conocimiento profundo de nuestras necesidades, al mismo tiempo que por su carácter de ministerial.

Y, sin embargo, la amarga verdad es que el diputado por el Ferrol resultó de oposicion muda, y por lo tanto sin favor para concedernos nada y sin libertad para reclamar lo que se nos debe de derecho.

Y no teniendo, como ya hemos demostrado, condiciones para otorgar merced alguna, careciendo de iniciativa y de la independencia necesaria para volver por los fueros de la razon y de la de justicia, resulta el Ferrol privado de diputado.

Y resulta mas claro todavia que los conservadores y *La Monarquia* han engañado al Ferrol y al cuerpo electoral.

UN HEROE DE LA INDEPENDENCIA

DON VICENTE MORENO

La horca

Era una tarde fria y nebulosa del año de 1810, y cuando el general del ejército francés Sebastiani, despues de destrozar en Alcalá la Real á las tropas españolas mandadas por el duque de Alburquerque, se habia apoderado casi sin resintencia de Granada, la plaza Real de la ciudad de la Alhambra presentaba un aspecto sombrio y aterrador.

Una multitud silenciosa la llenaba por completo, y en el centro, rodeada de soldados franceses, se levantaba, rígida y siniestra, la horca.

El redoble de un tambor seco y estridente, llamó la atencion de todos hacia una de las bocacalles que afluyen á la plaza, á tiem-

po que en ella desembocaba una triste comitiva.

Un grupo de dragones, mandados por un oficial, traian preso y maniatado á un hombre de aspecto varonil y simpático, joven todavia y que ostentaba, bien que roto y deslucido, el honroso uniforme de capitan del ejército español.

Llegados que fueron al pié del patíbulo, atravesando la aterrada multitud, el oficial francés dijo en mal castellano, dirigiéndose al preso.

—Señor capitan: por última vez os invito, en nombre del mariscal Sebastiani, á que juréis fidelidad á S. M. el rey José.

—Hacedlo—añadió el oficial con voz insinuante y conmovida;—hacedlo; mostrad al menos decision de jurar, y os vuelvo á conducir al alcázar.

—Un español honrado—contestó con entereza el capitan—no puede jurar fidelidad á dos reyes. Yo juro morir por mi patria y por mi rey, que es don Fernando.

En el semblante del francés se pintó la admiracion y la duda.

Despues de contemplar al preso por espacio de algunos segundos, pareció tomar una resolucion, é hizo una seña á uno de los soldados, que se destacó del grupo, encaminándose, seguido de otros varios, hacia una calle inmediata.

El preso fué conducido á la horca, y la cuerda fatal tocó su cuello, sin que las facciones del héroe se alterasen.

Hubo unos momentos de horrible pausa.

La esposa y los hijos

A poco, un sordo rumor se oyó en el extremo de la plaza. Era que los franceses traian, medio desmayada por el terror, á una dama de noble aspecto y á dos niños de trece y diez años, que cogidos á su madre, dirigian miradas de asombro y de odio á los soldados.

Eran la esposa y los hijos del capitan español.

Al verlos éste, mortal palidez inundó su semblante, y cerró los ojos como si quisiera apartar de sí aquellos seres queridos, cuya vista podia mermar su heroica fortaleza.

La multitud, dominada por el terrible drama, miraba sin pestañear y sin producir ni el màs ligero ruido.

A pocos pasos del patíbulo los soldados abandonaron á la dama, que cayó de rodillas con sus hijos, extendiendo hácia su marido las manos en ademán de súplica.

Entonces el capitan, que habia logrado recobrar su serenidad, clavó en la dama y en los niños una mirada intensa y luminosa, y con voz entera dijo:

—"¡Sepárate de ahi, Maria, sepárate de ahi! Mi gloria la cifro en morir por la patria: recuerda á tus hijos este ejemplo, para que aprendan de su padre á servirla con honor."

La dama, ahogando un sollozo, cayó desplomada al suelo, mientras el heroico soldado de la patria, izado en la horca, sufria la muerte de los mártires.

La escena que hemos descrito es absolutamente histórica. Aquel español esclarecido que supo morir por su patria con heroica fortaleza, era don Vicente Moreno, capitan del regimiento de infanteria, primero de Vélez-Málaga, y cuya memoria trata de honrar, con perfecta justicia, don Francisco Romero Robledo.

Historia

En la sesion celebrada en Cádiz por las Cortes en 21 de Noviembre de 1812, se mandó pasar á la comision de premios una representacion de doña Maria Teresa Velasco, viuda de don Vicente Moreno, sacrificado en Granada en un patíbulo, por haberse negado à las sugestiones del general Sebastiani. En dicha representacion solicitaba la viuda que se concediese á su hijo mayor, á la sazon cadete en el mismo regimiento de su padre, el grado de subteniente en el colegio militar de la isla de Leon.

Al remitir á las Cortes la representacion, el secretario de la Guerra la recomendaba enérgicamente á nombre de la regencia, por medio de una comunicacion en la que constan, detallados y precisos, los hechos horribles que hemos relatado.

Las Cortes de Cádiz

En 7 de Diciembre del mismo memorable año de 1812, la dicha comision de premios leyó ante las Cortes un dictamen concebido en términos de entusiasta admiracion hacia el heroismo, digno de los tiempos legendarios, mostrado por el capitan don Vicente Moreno; dictamen en el cual, después de hacer constar que no se podia conceder al hijo el grado de subteniente, por oponerse á ello las ordenanzas del rey, se proponia que la regencia decidiera y socorriera á la viuda é hijos de don Vicente Moreno, que la nacion se encargase de la educacion militar del hijo mayor y que al nombrar en los actos oficiales del colegio militar á éste, se consignara que estaba allí á expensas de la misma por premio á los heroicos hechos de su padre.

Este dictamen fué aprobado, pero con dos enmiendas: una sustituyendo la disposicion primitiva, harto indeterminada y vaga, por una nueva en la que se dispuso que en el regimiento de infanteria, 1.° de Vélez-Málaga, se considerase siempre como vivo y presente al capitan don Vicente Moreno, y que sus sueldos y obvenciones los percibiesen de por vida su viuda é hijos, y otra mandando que el nombre de este heroico español fuese inscripto en el salon de sesiones al lado de los de Daoiz, Velarde y Alvarez.

Asi honraron las gloriosas Cortes de Cádiz lo memoria de uno de los héroes mas admirables de la independencia española.

El señor Romero Robledo

El señor Romero Robledo, al recabar hoy un recuerdo para aquel ilustre hijo de Antequera, injustamente olvidado por la generacion presente, merece el sincero aplauso que nosotros, desde luego, le tributamos.

El Pais.

Noticias Generales

Hé aquí como refiere *El Imparcial* los antecedentes del asesinato de don Manuel Loring:

"Don Manuel Loring comenzó á ocuparse en asuntos políticos hace algunos meses, y de poco tiempo á esta parte venia indicándosele para ocupar la alcaldia de Málaga.

Uno de los redactores del *Diario Mercantil* de aquella poblacion, don Francisco Garcia Pelaez, hizo varias gestiones para ser elegido concejal en las últimas elecciones municipales.

Parece ser que el señor Loring, considerando poco conveniente para ejercer el cargo concejil la reputacion del señor Pelaez, opuso enérgica resistencia á las pretensiones de éste, oposicion que valió al señor Loring generales elogios.

Lo apuntado originó en el *Diario Mercantil* una serie no interrumpida de sueltos y artículos mortificantes é injuriosos para el señor Loring, á los que éste respondia de continuo con el desprecio, por entender que es la única moneda con que deben pagarse determinados trabajos.

Incansable en su difamatoria tarea, el señor Pelaez escribió recientemente un artículo ocupándose en los asuntos del Monte de Piedad de Málaga, á cuya junta de gobierno pertenece don Jorge Loring, hermano del muerto, y tratando de hacer todo el disfavor posible á los señores Loring.

No pararon aquí las cosas. Segun se nos asegura, anteayer publicó el *Diario Mercantil* —sin que hayamos podido comprobarlo por no recibir este periódico—unos versos sumamente ofensivos para el señor Loring.

En ellos se decia cuanto hay de mas injurioso para un hombre, sin omitir torpes cuanto injustas insinuaciones de la virtuosísima esposa del señor Loring.

La paciencia de éste halló sin duda un límite y debió decidirse á dejar el sistema de un modo incompatible con la caballerosidad del señor Loring—para imponer algun correctivo al que venia utilizando de manera tan poco delicada las columnas de un periódico.

Ello es que al entrar el señor Pelaez en el café donde se encontraba el señor Loring, éste llamó al periodista, y despues de cambiadas algunas palabras, se dirigieron á la calle.

Momentos despues se escucharon dos disparos, el señor Pelaez se dió á la fuga y el señor Loring quedó mortalmente herido.

———

El gobierno está resuelto á tener las Cortes abiertas por todo el mes de Julio, hasta conseguir que se le discutan y aprueben los presupuestos.

———

A semejanza de las estaciones establecidas por el gobierno español en Francia para facilitar la colocacion de los vinos de la península, Rusia se ocupa actualmente en crear en los grandes centros comerciales de Europa una especie de agencias, las cuales aprovechando la general penuria de las cosechas, procurarán abrir mercados á los cereales rusos. Gracias á estas medidas el gobierno de San Petersburgo espera que se doblará el comercio entre el mar Negro y los principales puertos del Mediterráneo y del Atlántico.

———

Leemos en un autorizado periódico ministerial:

"Hoy hace un año que se sumergió por primera vez, en las aguas de Cádiz, el submarino «Peral».

Cualesquiera que sean los fallos definitivos de la opinion acerca de aquel invento, nadie podrá desconocer que el distinguido jefe de la armada que llevó á cabo la construccion del buque hizo una tentativa generosa digna del aplauso de la patria."

———

Se está trabajando en la colocacion de un nuevo hilo telegrafico entre Barcelona y Madrid, siguiendo la línea de los ferrocarriles directos, de suerte que á fin de año unirán las dos primeras capitales de España tres líneas distintas: una por Zaragoza y Lérida, otra por Teruel, Alcañices, Gandesa y Tarragona, y otra por Guadalajara, Trillo, Molina de Aragon, Daraca, Belchite, Escatron, Caspe, Granadella y Reus. Una de estas líneas enlazará á Barcelona con Bilbao, cuyo servicio telegráfico, á pesar de ser las dos plazas de comercio mas importantes de España, se hace en la actualidad en deplorables condiciones de rapidez.

———

Dice *El Imparcial*:

"Nada menos que 200 obreros se presentaron ayer en la plaza de la Villa solicitando que el ayuntamiento les diera trabajo en las obras municipales. De los 200 solo se concedió lo que pedian á 40.

Es tan considerable el número de obreros que se hallan sin ocupacion que no seria extraño que el mejor ó peor dia dia promovieran un conflicto. Y á fin de conjurarlo, el ayuntamiento eleva el precio de las licencias para construir, con lo cual logrará que se paralicen eternamente las obras proyectadas, y por tanto que sea mas considerable el contingente de operarios desocupados.

El ayuntamiento de Madrid será por los siglos de los siglos el peor del mundo."

Ecos regionales

PONTEVEDRA.—En Sotomayor ocurrió dias pasados un hecho salvaje por todo extremo, que pone de relieve la situacion de lastimoso abandono y atraso incomprensible en que viven todavia algunas poblaciones rurales.

Parece que una joven natural de Amoedo, ayuntamiento de Borben, viene sufriendo repetidos ataques de histerismo, enfermedad que la familia de ésta califica inocentemente de *brujeria* ó *hechizo* endemoniado, reconociendo al mismo tiempo como autores del cisma á dos jóvenes hermanos, de Sotomayor.

Es el caso que el dia á que nos referimos, varios vecinos de los supuestos *brujos* penetraron amistosamente en casa de éstos, con quienes departieron bajo pretesto de firmar un documento que á unos y otros interesaba, y á fin de entretenerlos hasta ya entrada la noche, en cuyos momentos se presentaron allí dos enmascarados de aspecto siniestro y nada tranquilizador.

Salieron de la casa los primeros que en ella habian penetrado, cómplices del atentado que se pretendia realizar.

Los enmascarados intimaron con amenazas de muerte á los repetidos hermanos, para que *desembrujaran* á la chica, objeto principal de la cuestion que se ventilaba, y como contestaran los intimados con evasivas justas, declarando su falta de conocimiento respecto al *hechizo* en cuestion, aquéllos contestaron descargando golpes sobre ambos referidos jóvenes, que con resignacion cristiana sufrieron la bárbara y criminal conducta de los desfacedores de *meigallos*.

Uno de los agredidos fué apaleado con tal crueldad, que su estado es gravísimo, segun nos aseguran.

El juzgado de Redondela entiende en el asunto.

—Las obras del mausoleo que ha de guardar las cenizas de Indalecio Armesto, en el cementerio de disidentes de esta capital, han sido abjudicadas á don Inocente Tomé Martinez, por el tipo de 1.741 pesetas.

Seccion de Marina.

Ha sido nombrado primer contramaestre del arsenal de este departamento, el mayor de primera clase don Felipe Otero Paz, en virtud de real órden de 1.° del corriente.

—Se ha concedido el retiro del servicio, por inútil, al contramaestre mayor de primera clase don Agustin Buyo.

—Por la misma razon tambien se le ha concedido el retiro al tercer practicante don Juan Fernandez Allende.

—Se han concedido dos meses de prórroga de licencia por enfermo al guardia marina señor Ojesto.

—Se le ha concedido ingreso en la academia de ampliacion para el próximo curso al alférez de navio don Francisco Graiño.

—Se ha autorizado al comandante de infanteria de marina señor Obregon para pasar en Madrid la revista del mes de Junio.

—Se ha concedido la separacion definitiva del servicio al contador de fragata don José de Pazos y Martell.

—Se ha concedido un año de prórroga á la situacion de supernumerario al inspector de segunda clase de ingenieros de la armada don Andrés Comerma.

—Se ha expedido pasaporte al segundo médico don Manuel Sotelo Pineda para que se traslade á Filipinas en el vapor correo que debe salir de la Coruña el dia 12 del actual.

—En el mismo vapor saldrá para Filipinas el contador de fragata don Francisco Dueñas y Tomassi.

—Ha sido reconocido en la mayoría general el capitan de infanteria de marina don Francisco Manso que solicita pasar á la escala de reserva.

—Ingresó en la factoria de vapor del arsenal, procedente del apostadero de la Habana, el segundo maquinista don Diego Real y Rodriguez.

—Ha sido desestimada la instancia del ayudante de máquina que fué de la armada don Federico Patiño y Ollo solicitando por gracia especial exámen para cuarto maquinista, por carecer de derecho.

—Se ha formulado la propuesta de segundo premio de constancia á favor del maquinista mayor de segunda clase don Juan Peragon Molina.

—Ha solicitado el retiro del servicio el segundo maquinista don Juan Millan Ortiz.

—Se le concedió un año de licencia al tercer condestable José Dapena Filgueira.

—Ha solicitado plaza de segundo escribiente de la armada el maestre de víveres que fué de la misma don José Rodriguez Estripot.

—Ha sido pasaportado para Valladolid y Arzúa en uso de dos meses de licencia por enfermo el capitan de navio don José Carré del Hoyo.

—Ingresó provisionalmente en el depósito del arsenal el tercer contramaestre Francisco Fernandez Herrera.

—Se le concedió licencia entre revistas para pasar á Madrid á asuntos propios al alférez de fragata graduado don Miguel Lopez Llorca, ayudante del distrito de Santoña.

CORREO DE HOY

Ha publicado la *Gaceta* dos importantes reales órdenes del ministerio de Marina.

La primera de dichas dieposiciones reduce á cincuenta el número de las plazas de la escuela naval, que es el proporcionado á las bajas anuales, y en su virtud se establece una sola convocatoria anual para quince plazas; por cuyo medio al par que desaparece paulatinamente la inmensa desproporcion que existe entre algunas clases, se evita el grave inconveniente que resultaria cerrando y desarmando la escuela por un espacio de tiempo mas ó menos largo para volverla á armar nuevamente, desapareciendo asi tambien la gran distancia que de otro modo habria entre el último guardia marina de una promocion y el primero de la siguiente.

Crónica local.

Ya le hemos dicho á «El Correo Gallego» y volvemos á repetirle hoy que no crremos que el cargo de depositario de fondos municipales haya venido desempeñándose por los señores de Serracant desde el abuelo del actual acá sin la correspondiente fianza, pero que si asi fuese, el Ayuntamiento tiene el derecho de exigir inmediatamente esa fianza al depositario nombrado para reemplazar al actual.

Tambien le hemos dicho y repetido que ese cargo no puede sacarse á concurso y darse al mejor postor, puesto que si asi se hiciese se contraerian compromisos que harian ilusoria la prescripcion de la ley que otorga al Ayuntamiento la facultad de nombrar y separar libremente al depositario, disposicion muy natural desde que los concejales son personalmente responsables de esos fondos y tienen por consiguiente el derecho de confiar su custodia á la persona que mayor confianza les inspire, pudiendo separarla en el mismo instante en que esa confianza desaparezca.

Y dadas las demas esplicaciones de «El Correo Gallego» creemos escusado añadir una palabra mas.

———

Ayer á las dos de la tarde, como habíamos anunciado, se procedió á la autopsia del cadáver del suicida señor Malde.

———

Dice «El Correo Gallego» que ya se ha fijado la fecha en que se celebrarán las próximas corridas de toros. La primera tendrá efecto el dia 5 de Julio y la segunda el 12. Estoqueará el «Valladolid» y el ganado será salamanquino. Lidiaranse cuatro toros en cada una de aquellas.

———

Parece que han dado resultado las gestiones de don Lino Perez cerca de la empresa de Romea, y que vendrá á actuar á este teatro la compañia que en la actualidad trabaja en el Principal de la Coruña.

———

La entusiasta masa coral El Arte se apresta para organizar dos conciertos, con que subvenir á las atenciones que demandan un viaje á Vigo á tomar parte en un certámen, pues El Arte se dispone á trasladarse en el mes de Agosto á aquella comercial ciudad, con objeto de tomar parte en el certámen Galiciano.

Los conciertos se verificarán, uno en el mes entrante y otro pocos dias antes de marchar á Vigo la ya brillante masa coral.

Amantes de nuestro pueblo, de sus progresos y de sus glorias excusamos decir si nos place en extremo que el orfeon El Arte vaya á Vigo á tomar parte en una de esas luchas del arte,



que han sustituido ventajosamente á las bárbaras luchas de la antigüedad.

———

Nuestros colegas locales han respondido generosamente á la escitacion que nos hemos permitido dirigirles para que nos ayuden en la humanitaria tarea de reparar un error judicial, y consagran al asunto frases que agradecemos infinito, en nombre de una familia desgraciada, así como por la benevolencia que nos dispensan.

«El Correo Gallego» en su número de ayer inserta una sentida exposicion á la reina, en cuyo documento y con conmovedora concision impetra el indulto de su marido la desgraciada esposa del inocente presidiario.

Tenemos vivo placer en trascribir la bien escrita solicitud:

«Señora:

A L.... llega humildemente á las gradas del Trono español en demanda de piedad para su desventurado marido C. L. que se halla extinguiendo en el penal de S. la condena de 20 años de prision que le impuso la Audiencia de.... suponiendole, equivocadamente, parricida.

Señora: yo ho de decir—aunque mi palabra por apasionada pueda aparecer sospechosa—que mi desgraciado marido es inocente y que gime sin razón bajo el peso de la infamante condena que llenó de dolor mi pobre casa.

Bien sé que los tribunales lo declararon culpable y que hay que rendirse ante la infalibilidad de la justicia de los hombres. ¡Pero que desventura, reina! ¡Mi pobre marido no es el asesino de su hermano, digan lo que quieran todos los tribunales de la tierra. El verdadero matador de A. L. es otra persona que disfruta de libertad y á quien no culpo porque parece que mató en justa defensa.

¡Cuánta alegria habra sentido en el fondo de su alma el homicida al ver al infeliz penado encerrado en el silencio inexplicable que indujo á los tribunales al error! ¡Ah! si en vez de callar hubiera hablado y dicho toda la verdad y lo que le constaba acerca de la muerte de su hermano ¡qué diferente hubiera sido su destino y que distinto tambien el porvenir de mis cuatro hijos que, por su poca edad, no comprenden todavia toda la imensidad de su desgracia y todo el infortunio de su madre. á quien no quedan recursos en la ley para ir contra la sentencia que echó una mancha que no se borra sobre su apellido honrado!

Y no; no quedan recursos legales, Señora; no puedo intentar la revision de la sentencia, debido á que, las razones que pudiera alegar para obtenerla, no encajan en ninguno de los tres casos que comprende el articulo 954 de la ley de Enjuiciamiento criminal. Y porque no me quedan, por eso llego á los R. P. de V. M. en demanda de clemencia, ya que los momentos son para llorar y para pedir piedad y misericordia. Quizá no debiera hacerlo, pero la miseria qne aguarda á mis hijos, cuyo único amparo era el hoy pobre presidiario, me hacen olvidarme de que quien tiene derecho á la justicia no debe pedir misericordia y caigo de rodillas ante V. M. suplicandole que indulte á mi desgraciado marido.

¡Piedad y misericordia, Señora, para esta pobre esposa sin ventura, cuyo dolor inmenso y profundo comprenderá V. M., que es madre amantisima y Reina bondadosa, digna del Trono en que Dios le puso en justa recompensa á sus excelsas virtudes!

(Aquí el nombre del pueblo y la firma de la recurrente).»

Si las gestiones de esa infeliz mujer, secundadas por la prensa obtuviesen éxito, habriamos de experimentar una de las mas vivas satisfacciones de nuestra vida por la pequeña parte en que hubiésemos contribuido a la salvacion de un inocente.

Y creemos que la satisfaccion que experimentasen nuestros colegas locales seria para ellos mas valioso premio que nuestra gratitud por la nobilísima actitud que han adoptado contribuyendo a la mas grande de las obras de misericordia.

———

El dia de ayer fué el primero de la estacion que ha merecido llamarse de verano.

Solemnizándolo muchos convecinos nuestros hicieron excursiones, lo mismo por la via marítima que por la terrestre, unos á los pueblecillos de la ria y otros á los merenderos de fuera de puertas y de San Juan de Filgueira.

———

Nuestro colega «La Monarquía» tambien censura lo que viene sucediendo en Fene, con el desgraciado que allí apareció muerto.

Véase lo que dice:

«Personas llegadas hoy de Fene, dicen que en aquella villa reina gran disgusto entre los vecinos a causa de que el juez de Puentedeume, no ha ordenado todavia la presentacion del médico forense, para autopsiar el cadáver de Juan Regueiro (a) Levita, hallado muerto en una cuneta de la carretera en la noche del domingo y de que hemos dado conocimiento á nuestros lectores.

Cuatro vecinos dan guardia por turno al difunto, causándoles las molestias y perjuicios consiguientes.

No es la primera vez que esto sucede y que hemos tambien hecho presente las quejas en nuestro periódico, pero por lo visto inutilmente puesto que la enmienda no aparece.

Causas de esta naturaleza no necesitad comentarios.»

Podemos asegurar que en el dia de ayer todavia no se le hizo la autopsia al cadáver de Juan Regueiro.

Trasladamos al gobernador civil el suelto del diario conservador de esta localidad.

———

Ya se sabe que la iglesia católica tan amiga de los distingos los acentua mucho cuando ocurre una muerte por suicidio.

Entonces se necesita toda la paciencia de un Job y la circunpeccion de uno muy circunpecto para no irse de la lengua y decirles á los representantes de esa religion, defensora de antiguos errores y de viciosas practicas, que la tolerancia debe hacer lo que no hace la justicia.

Cumpliendo con lo que se le tiene ordenado el cura de aqui no quiso proceder al entierro en sagrado del cadáver del señor Malde.

La familia de la victima de un momento de alucinacion gestionó que la inhumacion, se verificase en el cementerio católico, y el párroco del Socorro dirigió esta mañana un telegrama al obispo de la diócesis, pidiendo su superior autorizacion para enterrar el cadáver en el sitio que desea la familia.

Se funda el párroco señor Penabab al hacer su suplica, en que los médicos que hicieron el autopsia han indicado que en el momento de tomar su fatal determinacion, el señor Malde no era dueño de sus facultades intelectuales.

Se espera que el obispo otorgue el permiso.

Comunicado

Señor director de La Democracia.

Muy señor mio: suplico á usted se sirva dar cabida en su ilustrado periódico á las siguientes lineas, por lo cual le anticipo las gracias:

Ayer, estando un perro con su bozal puesto acostado en la puerta de la casa de su dueño, llegó un mal llamado peon del municipio (por que ni señas ni uniforme trae que le acredite de serlo) y le echó el lazo, al pescuezo, llevándolo arrastro. Salieron los dueños y varias personas y le pidieron de favor que soltase al animal, y por varias veces contestó que asi se empeñase quien se empeñase, lo llevaba, y si se apuraban mucho, tambien llevaria del mismo modo á los dueños.

¿Da el señor alcalde esas órdenes? ¿Son esas las Ordenanzas? ¿No se respeta mas á los vecinos? Desde luego que se cumplan y hagan cumplir las Ordenanzas; pero tambien que se les pongan á los dichos peones, sus chapas en que hagan constar su empleo. Si se les han puesto á los pobres con mayor motivo debe ponérseles á ellos.

Y sobre todo civilíceles, instrúyaseles y hágaseles saber que deben hacer cumplir los bandos sin atropellar á nadie, como lo estan haciendo todos los dias.

No le molesta mas s. s.—F. R.

Seccion Telegráfica

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 11.

La prensa publica estensas reseñas relatando la vista de la causa del matute.

Coméntase el hecho de que Pepe el huevero y los otros procesados á nadie acusaron, limitándose á defenderse.

Notose en el primero interés en rebajar la importancia de la sorpresa verificada por el señor Suarez de Figueroa y hacer recaer complicidad en los hechos sobre varios concejales.

Madrid 11.

Apláudese el discurso del señor Moret contra el proyecto de emision de billetes.

Dícese que varios sócios del Círculo Mercantil han pedido se celebre junta general de dicha sociedad, para tratar de los conceptos injuriosos vertidos contra ella por el señor Navarro Reverter.

Agrégase que esos conceptos son el calificativo que dió de libelo infamatorio á la exposicion dirigida á las Córtes por el Circulo Mercantil.

Entre el comercio han producido verdadera indignacion las frases injustamente agresivas del señor Reverter.

Madrid 11.

Se ha celebrado una fiesta en el Círculo carlista en honor de doña Margarita.

La fiesta estuvo bastante concurrida y no terminó hasta las dos de la madrugada.

Presidieron el banquete el marqués de Cerralbo y Ricaray.

Pronunciáronse muchos brindis.

En uno de ellos se dijo que el proyecto favoreciendo al Banco era lo único que faltaba para acabar de arruinar á la nacion.

Madrid 11.

Ha sido levantado el estado de sitio en Bilbao.

La mayor parte de las fuerzas militares allí reconcentradas volverá á sus destinos.

En breve será puesto á discusion en el Senado el proyecto de ley concediendo indulto á los desertores.

Madrid 11.

La comision de presupuestos para las Antillas ha acordado celebrar una conferencia con el ministro para proponerle algunas reformas que juzga procedentes y beneficiosas á los intereses coloniales.

Hasta ahora no se ha presentado ningun caso de cólera en todo el Egipto.

No se ha confirmado la noticia de haber estallado una revolucion en Santo Dominho.

Madrid 11.

Júzgase ya poco menos que imposible que se puedan discutir oportunamente los presupuestos, dados los muchos proyectos pendientes de discusion y la latitud que se está dando á los debates.

La comision por su parte ha dado por terminados sus trabajos.

Apesar de lo mucho que le ha afectado la reciente desgracia de familia, el señor Silvela atiende al más perentorio despacho de su ministerio.

Madrid 12.

En el Congreso quedó aprobado el artículo tercero del proyecto relativo al Banco.

La votacion resultó en esta forma: 154 votos en favor y 80 en contra.

Se abstuvieron los reformistas.

Los ministeriales quieren que la discusion de dicho proyecto termine mañana.

Las oposiciones pretenden que no termine hasta el lunes.

Imp. de "El Eco" Real, 80.

SECCION DE ANUNCIOS